

**ACUERDO N° 321/2022
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

VISTOS: Las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 025 del Órgano Judicial, la Ley N° 929 y el Reglamento de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, aprobado mediante el Acuerdo N° 58/2018 de 28 junio, todo cuanto ver convino, se tuvo presente, sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO: Que, el art. 193.I de la Constitución Política del Estado, señala: *"El Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión"*, disposición constitucional concordante con el art. 164 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, además **con facultades en materia de recursos humanos**, conforme el art. 183.IV de la misma norma legal.

Que, el art. 178.I de la Constitución Política del Estado preceptúa: *"La potestad de impartir justicia emana del pueblo boliviano y se sustenta en los principios de independencia, imparcialidad, seguridad jurídica, publicidad, probidad, celeridad, gratuidad, pluralismo jurídico, interculturalidad, equidad, servicio a la sociedad, participación ciudadana, armonía social y respeto a los derechos"*.

Que, el art. 83 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, en cuanto concierne a las servidoras y servidores de apoyo judicial, señala: *"Son servidoras y servidores de apoyo judicial: 1. La Conciliadora o Conciliador. 2. La Secretaria o Secretario. 3. La o el Auxiliar, y 4. La o el Oficial de Diligencias"*.

Que, el art. 92 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece que las secretarías y los secretarios durarán en sus funciones dos (2) años, pudiendo ser renovado solo por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

Que, el art. 100 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece que las y los auxiliares durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovados por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

Que, el art. 104 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece que las y los oficiales de diligencias, durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovados por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

CONSIDERANDO: Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 58/2018 de 16 de marzo, aprobó el *"Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial"*, que tiene por objeto regular el procedimiento y evaluación al desempeño de las servidoras y los servidores de apoyo judicial.

Que, en Sesión Ordinaria N° 51 de fecha 22 de diciembre de 2022, Sala Plena del Consejo de la Magistratura determina la aprobación del INFORME U.N.E.J. – CM



(591)4 6461600



Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

Nº 259/2022 de 13 de diciembre de 2022 y la emisión de los Acuerdos respectivos para su cumplimiento.

Que, el Informe U.N.E.J. – CM Nº 259/2022 de 13 de diciembre de 2022, emitido por la Jefatura Nacional de Evaluación, Escalafón y Capacitación de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, establece que la tercera evaluación periódica a servidores de apoyo judicial Ordinario y Agroambiental (Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencias) y equipo profesional interdisciplinario (Trabajadoras Sociales, Psicólogos y Auditores de Salas y Juzgados) y Conciliadores a nivel nacional, han cumplido con todas las formalidades legales y técnicas requeridas para este efecto, adjuntando las calificaciones finales ordenadas por cargo y nota, concordante con el art. 31.II del Manual Específico de Evaluación y Permanencia de Servidoras y Servidores de Apoyo Judicial.

POR TANTO: La Sala Plena del Consejo de la Magistratura en conformidad al art. 182.1 y 3 de la Ley Nº 025 del Órgano Judicial modificado por el art. 2 de la Ley Nº 929 y en uso de sus específicas atribuciones.

ACUERDA:

Primero. - Aprobar el INFORME U.N.E.J. – CM Nº 259/2022 de 13 de diciembre de 2022, de la "TERCERA EVALUACIÓN PERIÓDICA A SERVIDORES DE APOYO JUDICIAL ORDINARIO Y AGROAMBIENTAL (SECRETARIAS (OS), AUXILIARES Y OFICIALES DE DILIGENCIAS), EQUIPO PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIO Y CONCILIADORES A NIVEL NACIONAL", conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, donde se procedió a la evaluación, obteniendo los siguientes resultados:

DISTRITO JUDICIAL SANTA CRUZ
CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE SECRETARIO (AS), CON NOTA POSITIVA
SANTA CRUZ: 21 DE NOVIEMBRE 2022

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA FINAL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	ARAUZ SAAVEDRA DIANA	7726438	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER 6° - CAPITAL	73	POSITIVO
2	LIMON ADRIANA	7525287	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9°	75	POSITIVO
3	JIMENEZ ROJAS ANA PAOLA	4730166	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 3°	61	POSITIVO
4	CABRERA BANEGAS CARLA GRACIELA	8221632	JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 1°	81	POSITIVO

Gestión Honesta y Transparente.

5	GUTIERREZ FAREL JAIME	6229963	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE SENTENCIA PENAL - VALLEGRANDE	79	POSITIVO
6	GALLARDO FLORINDA ARIQUE	9004754	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° - MONTERO	94	POSITIVO
7	CAMACHO PANIAGUA JUAN CARLOS	11351589	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - COTOCA	75	POSITIVO
8	TOLEDO SUAREZ CAROLINA IBETTE	4693163	JUZGADO PÚBLICO MIXTO DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL 1° - SAN JOSE DE CHIQUITOS	78	POSITIVO
9	TORRICO LOPEZ RUTH	8073997	JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE SENTENCIA PENAL 1° - CAMIRI	78	POSITIVO
10	RUEDA RIOS DIONICIA ELENA	2479114	JUZGADO PÚBLICO MIXTO EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - LAGUNILLA	82	POSITIVO
11	FLORES FERNANDEZ MARIA ALEJANDRA	8876260	JUZGADO PÚBLICO MIXTO EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - EL TORNO	78	POSITIVO

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE SECRETARIO (AS), CON NOTA NEGATIVA

SANTA CRUZ: 21 DE NOVIEMBRE 2022

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA FINAL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	QUISBERT MOYA JHOSELYN EUNICE	6338340	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 7°	46	NEGATIVO

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE AUXILIARES, CON NOTA POSITIVA
SANTA CRUZ: 21 DE NOVIEMBRE 2022

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA FINAL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	BALDIVIESO DE AGUIRRE GABRIELA	8248412	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 2°	77	POSITIVO
2	BELTRÁN FUENTES CARLA PAOLA	13928697	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 7°	81	POSITIVO
3	CABALLERO SIVILA BRENDA TAHIS	8941239	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL 4°	70	POSITIVO
4	CEREZO JAURI MARIBEL	9039267	SALA PENAL 1°	79	POSITIVO
5	COLOSIA SALDÍAS JOAQUÍN SEBASTIÁN	13710716	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14°	62	POSITIVO
6	DÁVALOS NAVI YUSARA	9770679	JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 8°	65	POSITIVO
7	ESCOBAR TORREZ RUDDY	8105794	JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE SENTENCIA PENAL 1° - WARNES	79	POSITIVO
8	FERRUFINO UGARTE MARÍA WENDY	9834270	JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL 3° - PLAN 3000	79	POSITIVO
9	MAEZ VELARDE CLAUDIA LIZETH	12449228	JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL 1°	71	POSITIVO
10	MAZA YCHU YAMIL ARIEL	13302680	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL 12°	68	POSITIVO
11	MONTAÑO ORTIZ FABIANA CAROLINA	13697855	JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 9°	84	POSITIVO
12	POMA GARCIA JOCELYN	12445052	JUZGADO DE PARTIDO ADMINISTRATIVO, COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO 2°	79	POSITIVO
13	QUIÑONES YPORRE ESTHER	11309702	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 25°	74	POSITIVO
14	RIOS REYES FABIAN ALEJANDRO	10422396	SALA CIVIL Y COMERCIAL, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DOMESTICA Y PUBLICA 2°	91	POSITIVO
15	RODRIGUEZ HEVIA DANIELA	9796589	SALA CIVIL Y COMERCIAL, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DOMESTICA Y PUBLICA 4°	83	POSITIVO
16	TERCEROS LOPEZ EVA MARÍA	8216930	SALA EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2°	63	POSITIVO



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE AUXILIARES, CON NOTA NEGATIVA
SANTA CRUZ: 21 DE NOVIEMBRE 2022**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA FINAL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	PEDRAZA PAREDES JOSÉ LIMBERT	8188520	JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 5°	33	NEGATIVO

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE OFICIALES DE DILIGENCIAS, CON NOTA POSITIVA

SANTA CRUZ: 21 DE NOVIEMBRE 2022

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA FINAL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	AGUILAR MOYA DENISSE DANIELA	13601498	JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE SENTENCIA PENAL 1° - MONTERO	77	POSITIVO
2	CALLIZAYA COLQUE VICTOR HUGO	8254476	JUZGADO PÚBLICO MIXTO EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - ROBORE	78	POSITIVO
3	CANO RAMIREZ CELINA	9706002	JUZGADO PÚBLICO MIXTO DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL 1° - SAN JOSE DE CHIQUITOS	78	POSITIVO
4	CÉSPEDES MENDOZA LUIS GERÓNIMO	8195729	JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 6°	69	POSITIVO
5	DAVILA MALDONADO PRIMO	8638626	SALA CONTENCIOSA Y CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA	81	POSITIVO
6	DIAZ ENCINAS RUBÉN DARÍO	6333802	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14°	63	POSITIVO
7	ESCOBAR NUÑEZ MERY LAURA	8238773	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9°	67	POSITIVO
8	FERRUFINO SUAREZ SUSANA	7734105	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20°	61	POSITIVO
9	FLORES ROMERO LILA FÁTIMA	8969115	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3° - CAMIRI	73	POSITIVO
10	JACOBO ORTEGA JESÚS EDGAR	6393690	SALA PENAL 2°	95	POSITIVO
11	JIMENEZ GUTIERREZ GUISELA KATHERINE	9670859	JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ	79	POSITIVO



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

			Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - PORTACHUELO		
12	MOLINA RUBÍN DE CELIS RAYNER	9606881	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL 1° - PUERTO SUAREZ	76	POSITIVO
13	PANIAGUA MENDEZ NELI	7844661	JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - BUENA VISTA	70	POSITIVO
14	QUISPE FLORES DANIA	11351103	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° - MONTERO	67	POSITIVO
15	ROSAS ROJAS LETICIA	9316934	JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 3°	78	POSITIVO
16	SOLIZ MICHAGA BEATRIZ	8203251	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 18°	85	POSITIVO
17	SORIA CONTRERAS BERTHA	9855114	JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° SAN JOSE DE CHIQUITOS	79	POSITIVO
18	SUBIA GUTIERREZ JEAN CARLA	8229969	JUZGADO PÚBLICO MIXTO EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - EL TORNO	80	POSITIVO
19	VARGAS TANIA	12981504	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Y DE SENTENCIA PENAL 1° - COMARAPA	76	POSITIVO
20	ZARATE CORONADO VANESSA ATENAS	7696308	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 15°	75	POSITIVO

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE OFICIALES DE DILIGENCIAS, CON NOTA NEGATIVA
SANTA CRUZ: 21 DE NOVIEMBRE 2022**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA FINAL	RESULTADO DE LA EVALUACION
1	JUSTINIANO ROMAN ANA GABRIELA	7664791	JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - MINEROS	52	NEGATIVO

Segundo: En estricta aplicación de los establecido en la Ley N° 025 del Órgano Judicial, se dispone la ratificación del periodo de funciones a los servidores públicos con nota de evaluación positiva y se dispone el cese de funciones de aquellos que obtuvieron nota de evaluación negativa.

Tercero: Remítase el presente Acuerdo a la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura de Santa Cruz.



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

Cuarto: Se encomienda a la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

Es acordado en la ciudad de Sucre, en sesión ordinaria, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y cúmplase:

Mirtha Gaby Meneses Gómez
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL

Dr. Omar Michel Días
DECANO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL

Dr. Marvin Molina Casaróva
CONSEJERO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL